

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO
CERTIFICA**

Que el señor **SALUD INTEGRAL SANTANDER IPS S.A.S. (SAINSA IPS)**, identificada con NIT No. **901.050.204-8**, representada legalmente por **FRANCY JULIANA PINTO MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.098.736.382**, actúa en calidad de **PERSONA JURÍDICA**, entidad particular habilitada ante el Ministerio de Salud y Protección Social bajo el registro N° 68001068772-01, y presentó documentación para acreditar su idoneidad respecto del objeto contractual **“PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO, PARA EL PROCESAMIENTO DE EXAMENES ESPECIALIZADOS, DE MAYOR NIVEL DE COMPLEJIDAD AL DE LA E.S.E., QUE SE REQUIERAN POR LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYON SANTANDER”**. Revisados los soportes aportados, se evidenció que el objeto social relacionado en el RUT y en la hoja de vida corresponde a servicios de laboratorio clínico, coincidente con el objeto contractual; **sin embargo, no se aportó certificado de existencia y representación legal ni matrícula mercantil que permitan confirmar dicho objeto social de manera plena ante el registro mercantil.**

CALIDADES DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA	
Acreditar experiencia mediante contratos, actas de liquidación o certificaciones cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el procesamiento de exámenes de laboratorio clínico. un (1) contratos, actas de liquidación o certificaciones cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, incluyendo suministro e instalación de repuestos.	Aporta hoja de vida de persona jurídica relacionando tres (3) contratos con ESE Hospital Regional Manuela Beltrán, ESE Hospital San Vicente de Chucurí y ESE Hospital de Zapatoca, y acta de liquidación del contrato 142-2024 con la ESE Hospital Integrado de Landázuri, que acredita ejecución real y a satisfacción del objeto relacionado. Acredita la experiencia solicitada.
IDONEIDAD	
PERSONA NATURAL COMERCIANTE	PERSONA JURÍDICA
1. Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida de la persona natural.	CUMPLE
2. Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre, renovado para 2026 y con actividades relacionadas con mantenimiento automotor.	
3. RUT actualizado y coherente con la actividad mercantil; para el suministro de repuestos deberá incluir actividad relacionada con comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos, cuando corresponda.	

- Verificación de requisitos de habilitación e idoneidad:

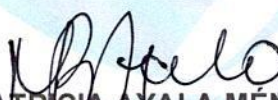
Carrera 5 N° 13-34 - NIT: 804.005.555-5

Cel: 3142791434

gerencia@esesantodomingosavioelplayon.gov.co

REQUISITOS		O.K.	N.C.	N.A.
1	Carta de intención para proponer			X
2	Carta de presentación de propuesta (cubierta por el oficio de propuesta dirigido a la Gerencia)	X		
3	Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)	X		
4	Certificado de matrícula mercantil	X		
5	Certificado de inscripción en el RUP			X
6	Documento de conformación de consorcio o unión temporal			X
7	Propuesta económica (con valores y vigencia de oferta)	X		
8	Certificado art. 50 Ley 789/2002 (aportes parafiscales y seguridad social)	X		
9	Idoneidad (documento que acredita actividad comercial relacionada con el objeto)	X		
10	Acreditación de experiencia específica solicitada	X		
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
12	Certificado de antecedentes fiscales	X		
13	Certificado de antecedentes penales	X		
14	Medidas correctivas	X		
15	Formato de hoja de vida DAFP	X		
16	Declaración de bienes y rentas DAFP	X		
17	Documento de identidad	X		
18	Copia del NIT / RUT	X		
19	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		

Se expide en El Playón – Santander, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.


MARTHA PATRICIA AYALA MÉNDEZ
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO